

Río Gallegos, 19 de febrero de 2019.-

VISTO:

El Expediente N° 74.684/19 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a fs. 2 obra Nota del Lic. Ariel SAN ROMAN, mediante la cual se solicita el cambio de cuatrimestre de la asignatura Psicopatología I de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Acompañamiento Terapéutico, del 1° Cuatrimestre al 2° Cuatrimestre del presente año académico;

QUE dicho requerimiento se debe a la extensa carga horaria que posee el docente durante el 1° Cuatrimestre, dado que se encuentra afectado a dos asignaturas cuatrimestrales y una anual;

QUE asimismo, el Lic. SAN ROMAN informa que no se verá afectado el régimen de correlatividades de la asignatura en cuestión, debido a que la correlativa, Psicopatología II, se dicta en el 2° año de la Carrera;

QUE a fs. 03 se cuenta con el visto bueno del Director de la Escuela de Enfermería, Mg. Daniel ROPMERO;

QUE mediante Notas Nros. 56 y 36/19 la Secretaría Académica y la Dirección del Departamento Ciencias Sociales, respectivamente, han tomado la intervención de su competencia y avalan la solicitud efectuada;

QUE aún no se ha aprobado el cronograma de sesiones ordinarias del Consejo de Unidad correspondiente al año 2019, por lo que se considera necesaria la autorización Ad-Referéndum de dicho cuerpo;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RÍO GALLEGOS
AD-REFERENDUM DEL CONSEJO DE UNIDAD
D I S P O N E:

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR, como medida de excepción, para el año académico 2019, el cambio al 2° Cuatrimestre de la asignatura Psicopatología I de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Acompañamiento Terapéutico.-

ARTÍCULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento. Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Secretaría Académica, Departamento de Alumnos y Estudios, Dirección del Departamento Ciencias Sociales, Dirección de Asistencia al Consejo de Unidad, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVESE.-



Arq. Guillermo Meigarejo
Decano
UNPA UARG